

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO**

Nota Anuncio - Ref.: 2014-P-1000

Ganados Cintora, S.L. ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación: El aprovechamiento consistirá en un pozo de 90 m de profundidad situado en la margen derecha del río Añamaza, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje Campillo (Po: 3, Pa: 188). El equipo de elevación previsto consistirá en una electrobomba de 7,5 C.V. y un caudal instantáneo de 2,6 l/s. El agua se destinará al suministro ganadero de 5.079 cabezas de ganado porcino en la parcela 200 del polígono 3, en el T.M. de Ágreda (Soria). El volumen total anual será de 14.870 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,525 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de 25 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 8 de julio de 2015.– El Comisario de Aguas, P.D., El Comisario adjunto, Francisco José Hijós Bitrián. 2376

BOPSO-95-17082015